

Bagages  
Cuenta de este  
año

Viose la cuenta que presenta con fecha tres de Mayo ultimo el Comisario de Bagages D. Juan Bernabé Lanza de lo recibido y gastado en dicho ramo en los meses de Mayo y Febrero de este año cuyo cargo igual a la data asciende a primicias ochos mil diez y siete rs. y aporricando ademas de debito por varias Diputaciones Inscripciones recurrentes y sus mil diez y siete rs. con lo. Igualmente se vio otra cuenta presentada por D. Elias Martínez por ser tambien Comisario del propio ramo por la que se acredita haber importado en todo el mes de Mayo ultimo el cargo a primicias ochos mil diez y siete rs. y la data primicias diez resultando a favor de dicho Comisario un real y diez y siete rs. en que cuenta se tiene justificando con los correspondientes documentos. Y entendido por este Ayuntamiento a unida. sea aprobada y queden archivados cual corresponde.

Informe de la Palma  
Informe sobre su estension

Viose un oficio de la Citada Diputacion Fiscal su fecha nueve del actual relativo a que habiendo acordado a la misma un condecano de vecinos de los fueros que en la actualidad comprenden la villa de la Palma en solicitud de que se otorgue al Ayuntamiento nuevamente creado en ella, pide S. E. se le informe exacto como y pueda adquirirse acerca de los fundamentos de esta pida. y de si la voluntad general de aquellos moradores esta por la adopcion de la medida a que se refiere. Y entendido por este Ayuntamiento unida. se diga en calidad del informe que se pide, que esta Corporacion considera innecesario el que exista dicho Ayuntamiento respecto a que por su proximidad a esta Ciudad e facil la Administracion de Justicia a los fueros que comprenden y ademas de ser asi la

